



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2014, en el punto 4 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Académica: 4.1. Acuerdos que procedan en torno a los programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza.**

ACORDO:

Informar favorablemente la propuesta de dos nuevos programas de doctorado tal como se acordó en el Consejo de Gobierno celebrado el 27 de junio de 2014 que a continuación se transcribe:

“El RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, se desarrolla en la Universidad de Zaragoza a través del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de noviembre de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado.

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, en sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2014 se aprobó la propuesta de dos nuevos programas:

- Programa de doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro.
- Programa de doctorado conjunto en Información y Comunicación por la Universidad de Barcelona (coordinadora) y Universidad de Zaragoza.”

Por todo ello, el Consejo de Gobierno ha acordado:

Aprobar la propuesta de los programas de doctorado remitidos por la Escuela de Doctorado.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 30 de junio de 2014